

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NIPROTEC S. A.
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 08h30 en la oficina ubicada en Ciudadela Las Orquídeas Mz.1029 Villa 6 de la Compañía **NIPROTEC S. A.** se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la presidencia del señor **STEFANO SUAREZ RIOS** quien acepta la designación al encontrarse presente y como Secretario **JUAN FRANCISCO SUAREZ RIOS** quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

- 1) SUAREZ RIOS JUAN FRANCISCO, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) SUAREZ RIOS STEFANO ANDRES, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

La totalidad del capital suscrito y pagado de **NIPROTEC S. A.** es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

El Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión por la presidenta
3. Informe del Gerente General de la Compañía **NIPROTEC S. A.** correspondiente al año 2016.
4. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
6. Análisis y Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico 2016.
7. Designación del Comisario para el Ejercicio Económico 2017.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.

Los asistentes representan 800 acciones, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la Sesión por el Presidente Ad-Hoc.

Actuó como Presidente Ad-Hoc de la junta, el señor **STEFANO ANDRES SUAREZ RIOS**, y como **Secretario** su titular el Gerente General el señor **SUAREZ RIOS JUAN FRANCISCO**.

Se deja constancia que no se realizó convocatoria previa por encontrarse presente la totalidad de del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.

El señor **SUAREZ RIOS JUAN FRANCISCO** Gerente General de la compañía **NIPROTEC S. A.** expone su informe correspondiente al año 2016 el mismo que es aprobado por la mayoría.

CUARTO PUNTO: Informe de Comisario.

La señora **MARIA LETICIA CALLE MONTES** Comisaria de la compañía, **NIPROTEC S. A.** expone su informe, el mismo que es aprobado por mayoría.

QUINTO PUNTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio

Económico del año 2016, son aprobados por la mayoría.

SEXTO PUNTO: Análisis y Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico 2016.

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que la pérdida generada será asumida por los accionistas y que analizarán los resultados parciales del próximo año fiscal en búsqueda de un aumento de capital para mejorar la situación de la compañía.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisaria para el Ejercicio Económico 2017.

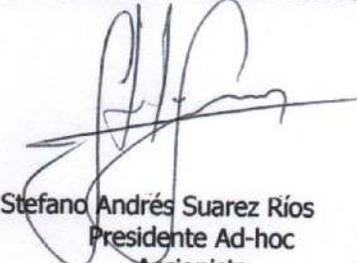
Se designa para el año 2017 a la Comisaria señora **MARIA LETICIA CALLE MONTES** quien ejercerá sus funciones encomendadas.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

1. Aprobación Informe del Gerente General de la Compañía **NIPROTEC S. A.** correspondiente al año 2016.
2. Aprobación del Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2016.
4. Designar a la Señora **MARIA LETICIA CALLE MONTES** como Comisario para el Ejercicio Económico 2017.

Concluidos los temas a tratarse, el Presidente-Ad-hoc señor **STEFANO ANDRES SUAREZ RIOS** concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

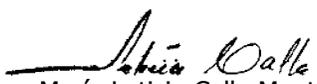
Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien presidió la junta la declaró terminada siendo las 10h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente-Ad-hoc señor **STEFANO ANDRES SUAREZ RIOS** y Gerente General, Secretario señor **JUAN FRANCISCO SUAREZ RIOS** quien lo certifica.



Stefano Andrés Suárez Ríos
Presidente Ad-hoc
Accionista
C.C. # 0920212487



Juan Francisco Suárez Ríos
Gerente General-Secretario
Accionista
C.C. # 0912796075



María Leticia Calle Montes
Comisario
C.C. # 0910160522

